



Resolución de Consejo Directivo **35 / 2026 - TAR -UNSa**
LLAMADO A INSC. INT. ALUMNO AUX. DOC. 2DA. CATEGORÍA
CONTABILIDAD I c/ext. INT. A LA CONTABILIDAD - EXPTE. N° 490/25
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
14/04/2026

VISTO:

El pedido del profesor Sixto Alanís y la Coordinación de la carrera de Contador Público para cubrir un (01) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad I con extensión de funciones a la asignatura Introducción a la Contabilidad (Plan 2019) de la carrera Contador Público de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 y 12 Departamento Personal y Dirección de Contabilidad y Patrimonio de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal informan la disponibilidad del cargo solicitado contemplado en la planta docente de la Facultad (Res. CS N° 287/25);

Que a fs. 122 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina donde se aconseja aprobar el llamado;

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Bimodal N° 12-25 el día 25 de noviembre de 2025, aprueba el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo con el Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares-Resolución CS. N° 301/91 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL

MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CARGO: Un (01) Alumno Auxiliar Docente Segunda Categoría

ASIGNATURA: CONTABILIDAD I c/ ext. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

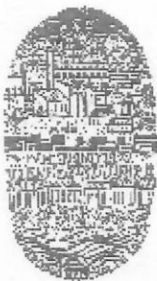
CARRERA: Contador Público - FRMT

ARTICULO 2°.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.

Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados.

Tener aprobadas por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.



Resolución de Consejo Directivo **35 / 2026 - TAR -UNSa**
LLAMADO A INSC. INT. ALUMNO AUX. DOC. 2DA. CATEGORÍA
CONTABILIDAD I c/ext. INT. A LA CONTABILIDAD - EXPTE. N° 490/25
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
14/04/2026

Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.

Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, **no están habilitados** a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 4°.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

Publicidad: 16 al 22 de abril de 2026.

Inscripciones: 24 al 30 de abril de 2026.

Cierre de inscripciones: 30 de abril de 2026 a las Hs. 12:00

Publicación de Inscriptos: 04 y 05 de mayo de 2026.

Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones: 06 de mayo de 2026.

Entrevista: 08 de mayo de 2026 a hs. 09:00.

ARTICULO 5°.- Las inscripciones se recibirán en la oficina de Supervisión de Docencia de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, los días previstos para el período de inscripción, en el horario de 09:00 a 12:00 Hs.

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

Formulario de inscripción

Estado Curricular actualizado.

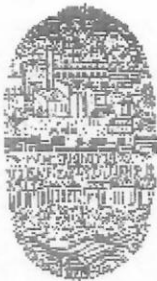
Curriculum vitae (dos ejemplares). Cada una de sus hojas firmadas.

Fotocopia de DNI, Documentación Probatoria (un solo juego) debidamente certificada.
Para cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTÍCULO 6°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:

MIEMBROS TITULARES

PROF. SIXTO ALANÍS



Resolución de Consejo Directivo 35 / 2026 - TAR -UNSa
LLAMADO A INSC. INT. ALUMNO AUX. DOC. 2DA. CATEGORÍA
CONTABILIDAD I c/ext. INT. A LA CONTABILIDAD - EXPTE. N° 490/25
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
14/04/2026

PROF. MELINDA MOLINA

PROF. PAULA ALVAREZ

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Mariana Tapia

Prof. Viviana Rodríguez

Prof. Gabriela Fabbroni

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda y remítase copia a: Miembros de la Comisión Asesora, Cátedra, Coordinación carrera Contador Público, Departamento Personal, Centro de Estudiantes, publíquese y dese amplia publicidad.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjerrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a